



Al contestar cite Radicado 20185010127753 Id: 295117
Folios: 6 Fecha: 2018-07-06 03:04:44
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 372 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA

FECHA DEL INFORME: Julio de 2018

CONTRATO NÚMERO	372 de 2018	FECHA DE FIRMA	26-ENE-2018
		FECHA DE INICIO	26-ENE-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karol Ximena Trujillo Rivera		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	26.421.987		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
CDP No.	33218	FECHA CDP	13-ENE-2018
RP No.	38518	FECHA RP	26-ENE-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC – 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-ENE-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí N°1 del 15 de febrero de 2018.
VALOR DEL CONTRATO	Hasta por \$97.750.000 (REGIMEN SIMPLIFICADO)	FORMA DE PAGO	Hasta \$8.500.000 Mensualidad vencida
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	JUNIO 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), la contratista Karol Ximena Trujillo Rivera, desarrolló labores propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2018.

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato y como Ordenador del Gasto, se ha validado que la contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de junio del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20185210215512 Id: 294304 del 5 de julio de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de actividades de liquidación y recaudo de Regalías, Derechos Económicos y en todas las actividades que se le requirieron para el cumplimiento de sus procesos, tal como lo evidencia en el informe de actividades del mes de Junio de 2018.
2. Viene apoyando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la revisión técnica de recursos interpuesto por empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
-----------	-------	-------------	--------	---------------

Recurso de Reposición	9/02/2018	Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol contra la Resolución No 1005 de 29 de diciembre de 2016 "por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el III Trimestre del año 2016	En Ejecución	<p>En el mes de junio se avanzó en esta actividad, según el siguiente detalle: Se reviso nuevamente producciones tanto en el aplicativo de SOLAR como en las formas físicas de producción. Se emitió para el área de Fiscalización un memorando el día 25 de junio de 2018 con el ID 29148, solicitando aclaraciones sobre los siguientes campos y contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campos Palagua y Caipal: 2. Campo Chichimene: 3. Campo Apiay: 4. Contrato La Cira Infantas: <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JUNIO\Soportes</p>
Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición – MANSAROVA R (ID: 292705)	22/06/2018	Recurso de Reposición contra la Resolución No. 143 del 16 de abril de 2018, notificadan electrónicamente a Mansarovar el pasado 23 de abril de 2018, Por medio de la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.	En ejecución	<p>Se emitió para el área de Fiscalización un memorando el día 29 de junio de 2018 con el ID 292705, solicitando aclaraciones al respecto.</p> <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JUNIO\Soportes</p>

3. Viene efectuando el análisis económico de la información relacionada con la reliquidación de las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos, para ajustar y dejar trazabilidad de la documentación necesaria para su recaudo.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
-----------	-------	-------------	--------	---------------

Validación de los Volúmenes de Producción	2/02/2018	Validar los volúmenes de producción aprobados para los años 2012 y 2013	En Ejecución	<p>En el mes de junio se avanzó en esta actividad, según el siguiente detalle: Luego de la información revisada en el aplicativo SOLAR con respecto a las Resoluciones de Proyectos de Producción Incremental, donde se encontraron diferencias notorias, dentro del memorando del día 25 de junio de 2018 con el ID 291486, se solicitó a el área de fiscalización realizar las respectivas correcciones en cuanto a los volúmenes mal cargados y posteriormente aprobados por ellos mismos.</p> <p>Documentos de Trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JUNIO\Soportes</p>
---	-----------	---	--------------	--

4. Apoyar el seguimiento a los mecanismos de validación y auditoria de la liquidación de las regalías y, en general, todas las obligaciones financieras generadas por la explotación de hidrocarburos con sujeción a la normatividad vigente en dichas materias, y proponer mejoras donde se requieran. Durante el mes de junio, se realizaron las siguientes aplicaciones de pago en el tema de Derechos Económicos.

Contrato	Concepto	Periodo	Estado	ID	Fecha
Llanos 26	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	ABRIL DE 2018	Finalizado	286535	7/06/2018
Llanos 34	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	ABRIL DE 2018	Finalizado	290744	22/06/2018
Llanos 34	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	ABRIL DE 2018	Finalizado	290742	22/06/2018
Llanos 58	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	ABRIL DE 2018	Finalizado	286521	7/06/2018
Llanos 58	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	ABRIL DE 2018	Finalizado	290747	22/06/2018
Platanillo	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	ABRIL DE 2018	Finalizado	285333	5/06/2018

5. Participar en la gestión de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de exploración y explotación firmados por la ANH, en lo relacionado con las regalías a cargo de los contratistas u operadores.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición – HOCOL (ID: 268708)	9/03/2018	Validar el volumen de la producción gravable de crudo producido en el campo Purificación durante los meses de Mayo y Junio de 2017	En ejecución	Finalmente, la aprobación e información solicitada al área de fiscalización llego por medio del ingeniero de zona, y se corrobora que el recurso procede a favor de la operadora – HOCOL. Elaboración de la Resolución que resuelve el Recurso de Reposición (en ejecución por el apoyo legal y técnico de la GRDE) Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JUNIO\Soportes

6. Participó y dio soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que sea convocado o deba participar por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías.

Actividad	Fecha	Descripción o asunto
Reunión	20/06/2018	Estados Recursos de Reposición

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 97.750.000
Valor por desembolso	\$ 8.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	5
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 35.145.161
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 53.604.839

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

1. La verificación del cumplimiento de al contratista del pago de seguridad social es efectuada por el outsourcing financiero, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el supervisor, conforme a los formatos y trámite de las cuentas de cobro.
2. Teniendo en cuenta que la Supervisora CONSUELO BEJARANO ALMONACID se encontraba en periodo de vacaciones en el mes de junio, la supervisión fue ejercida por el Ordenador del Gasto.

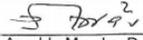
3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), a la contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto y de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada, según las necesidades del servicio.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Arnoldo Morales Delgado
Vicepresidente de Operaciones, regalías y participaciones
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Ordenador del Gasto